

11

617



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2019	
Recibido.....	1457.....Hs.
Exp. N°.....	36644.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, realice las gestiones ante el PEN con el propósito requerir información actualizada sobre la situación en que se encuentra la provisión y el stock de la vacuna para la Fiebre Hemorrágica Argentina o "Mal de los Rastrojos" que se encuentra incluida en el calendario nacional de vacunas desde el año 2007 y se remita junto a los datos provinciales a esta Cámara. Específicamente se requiere informe:

1. Cuáles son las razones que han llevado a limitar las funciones del Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas "Julio I. Maiztegui".
2. Cuál es el presupuesto asignado y el ejecutado hasta el momento.
3. Qué cantidad de personal poseía el Instituto en diciembre de 2015 y cuál es la dotación actual.
4. Cuáles fueron los motivos por los que se decidió la mengua de personal.
5. Qué cantidad de vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina producidas en el mencionado Instituto en 2015, en 2016, en 2017, en 2018 y durante el presente año en curso.
6. Morbimortalidad por FHA en Santa Fe en los últimos 4 años.
7. Población considerada expuesta a la Fiebre Hemorrágica Argentina en nuestra provincia.
8. Cuál es el stock oficial de vacunas en la actualidad y reclamos efectuados por el Estado Provincial ante el PEN.

[Handwritten signature]
Bac... ..

[Handwritten signature]
Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La Fiebre Hemorrágica argentina es causada por un agente viral denominado "virus Junín", de la familia arenaviridae, emparentado con el "virus Machupo", agente causante de la fiebre hemorrágica boliviana y el "virus Sabiá, agente causante de la fiebre hemorrágica brasileña.

Es una enfermedad viral zoonótica y considerada endémica de la pampa húmeda argentina, que cubre aproximadamente 150.000 km², comprometiendo las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa, con una población en riesgo estimada en 5 millones de personas.

El vector es un muy pequeño roedor, conocido localmente como laucha manchada, laucha del maíz y más comúnmente ratón maicero, que sufre infección crónica asintomática y disemina el virus a través de su saliva, orina, sangre y heces.

El periodo de incubación es de una a dos semanas. Comienza con un cuadro insidioso e inespecífico de fiebre, dolores musculares y malestar general. Luego se instalan síntomas como dolor de cabeza, náuseas, vómitos, diarrea o constipación, enrojecimiento de las conjuntivas oculares, taquicardia, hipotensión, hiperestesias, postración, confusión, temblor de manos y lengua, petequias, trombocitopenia, leucopenia y proteinuria. En casos severos pueden ocurrir sangrados de mucosas, tracto digestivo, pulmones, riñón y útero.

La terapia efectiva consiste en la trasfusión de plasma inmune en la fase del pródromo de la enfermedad. Este plasma proviene de pacientes recuperados de la enfermedad. El tratamiento con plasma antes de las complicaciones es extremadamente efectivo y reduce la mortalidad al 1%. Sin tratamiento la mortalidad es de 30%.

Pero la vacunación previene esta enfermedad, cuya historia se inicia en 1950, cuando el médico argentino Rodolfo Arribalzaga, principalmente en los Partidos de Junín y Chaca-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

buco, observó un síndrome característico en los trabajadores rurales y dedujo que se trataba de una nueva enfermedad. El mes de mayo de 1958 fue el momento en que científicos se vieron alertados por el brote epidémico de pacientes aparecidos en el área de la localidad de O'Higgins. En dicho año se halló que el agente causante era transmitido por roedores. El Centro de Investigaciones y Tratamiento de la FHA de Junín descubre el tratamiento con plasma de convaleciente y comienza el estudio de su efectividad y la practicidad de su aplicación. En 1961 fue reconocida como enfermedad profesional de los trabajadores de agropecuarios. En 1964 se creó la "Comisión Nacional Coordinadora para el estudio y la lucha contra la fiebre hemorrágica argentina". En 1969 se vacuna en Junín a 71 voluntarios, demostrando la formación de anticuerpos y su inocuidad. La experiencia se amplía posteriormente con otros 200 voluntarios, incluyendo núcleos de campo hasta llegar a 636, con el mismo resultado. El doctor Julio Maiztegui logra demostrar los resultados de los tratamientos con plasma e insiste en la necesidad de dar continuidad a las investigaciones para lograr la vacuna que definitivamente previniese este flagelo. Por su trabajo se crea el "Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas", actualmente denominado "Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, Dr. Julio I. Maiztegui", con sede en Pergamino, único productor de la vacuna contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.

La situación de hoy, nos hace poner en alerta sobre el peligro que acecha al programa de prevención de la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), dada la falta de apoyo de la administración nacional a la continuidad en la transferencia de fondos para dicha prevención al Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui". Dicho centro pertenece a la red de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, dependiente del otrora Ministerio de Salud, hoy Secretaría. Los profesionales de dicho Instituto advierten la falta de partidas presupuestarias que pone en riesgo la provisión de las vacunas contra la enfermedad, cabe destacar que el laboratorio mencionado es el único que la produce en Argentina y en el mundo.

La vacuna está en el calendario nacional desde 2007 y todo habitante mayor de 15 años y menor de 65, que viva en la región endémica (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa) debe colocarse la vacuna contra la FHA como única dosis.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además de la producción de esta vacuna específica, el Instituto desarrolla actividades de investigación orientada hacia las enfermedades virales emergentes, con especial énfasis en las transmitidas por vectores y roedores y se concretan en cuatro áreas programáticas:

- 1) Fiebre Hemorrágica Argentina y otros Arenavirus.
- 2) Hantavirus.
- 3) Dengue, Fiebre Amarilla y otros arbovirus.
- 4) Producción de inmunobiológicos de importancia estratégica para la prevención y tratamiento de las mismas.

Esta es una situación alarmante en materia de salud pública, ya que el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas "Julio I. Maiztegui" ha sido víctima de las políticas de ajuste del gobierno Nacional, viendo reducido notablemente su presupuesto.

Profesionales que tienen conocimiento del costo que significa producir una vacuna califican el presupuesto nacional para el Instituto de irrisorio y eso mismo manifiestan todos los trabajadores del Instituto.

No podemos permitir que la producción y provisión de dicha vacuna sea discontinuada, poniendo en riesgo la vida de muchos argentinos, es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial